



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10

Padre Hurtado, 07 de abril de 2026

[f /mph.cl](#) | [muni_mph](#) | [@mph_chile](#) | [www.mph.cl](#) | [Municipalidad #PadreHurtado](#)



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

CITACIÓN

*Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°10/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día **07 de abril de 2026** a las **15:00 horas**, de manera presencial.*

TABLA

1. Aprobación de subvención de Cuerpo de Bomberos de Peñaflor por la suma de \$30.000.000.- **(DIDECO)**
2. Aprobación de subvención para Unión Comunal de Mujeres de Padre Hurtado por la suma de \$2.000.000.- **(DIDECO)**
3. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°07 del sector municipal. **(SECPLA)**
4. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°08 del sector municipal. **(SECPLA)**
5. Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO" - ID 3824-7-LP26, al Oferente CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6, por un monto total de \$84.316.000 IVA incluido, por el período comprendido desde la adjudicación de la referida licitación pública y hasta el final de diciembre de 2028 (con un presupuesto disponible de \$24.316.000 IVA incluido para el período correspondiente al 2026; y presupuesto proyectado para los años 2027 y 2028 de 30.000.000 IVA incluido, cada uno) **(SECPLA)**
6. Autorización para iniciar consulta pública del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado. **(SECPLA)**
7. Varios



**CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

CVE/nmc.
DISTRIBUCIÓN:
- Concejales
- Alcaldía
- Direcciones



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°10 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE PADRE HURTADO**

En Padre Hurtado, a martes 07 de abril de 2026, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la sesión. Preside don Felipe Muñoz Heredia Presidente del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Cristian Vilches Escobar, Secretario Municipal.

CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES

PAZ GONZALEZ ZUÑIGA
MARCELA ROJAS FLORES
IGNACIO ARIAS DÍAZ
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DANIELA DIAZ SANTIBAÑEZ
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

Sr. Secretario, a través del memorándum N°56/2026 de la Secretaría Municipal, señala que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales de lo siguiente:

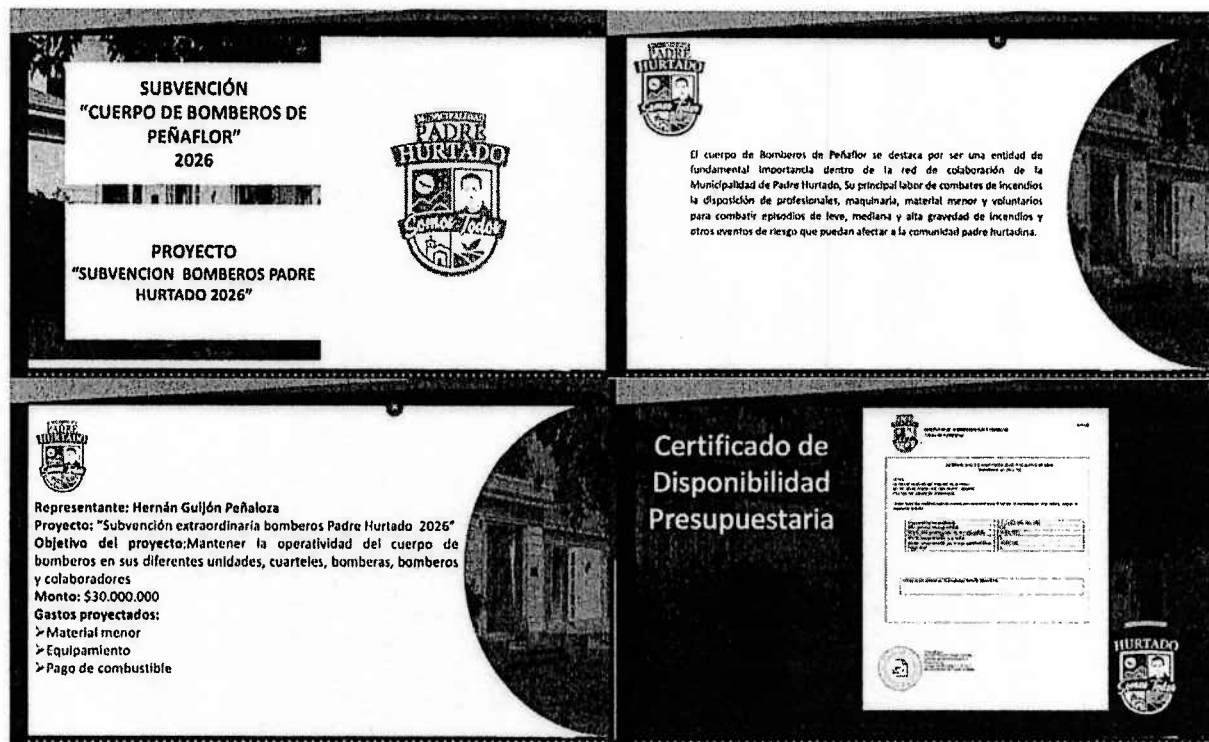
- Memorándum N°216/2026 de la Dirección de Salud responde el memorándum N°48/2026 de Secretaría Municipal a los señores concejales:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Francisco Garrido Sanhueva**
- Memorándum N°240/2026 de la Dirección de Salud responde el memorándum N°53/2026 de Secretaría Municipal a los señores concejales:
 - **Ignacio Arias Díaz**
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
- Memorándum N°94/2026 de la Dirección de Obras Municipales responde el memorándum N°47/2026 de Secretaría Municipal a la señora concejal:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Ignacio Arias Díaz**
- Memorándum N°171/2026 de la Dirección de Aseo y Ornato responde el memorándum N°48/2026 de Secretaría Municipal a la señora concejal:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
- Memorándum N°172/2026 de la Dirección de Aseo y Ornato responde el memorándum N°47/2026 de Secretaría Municipal a la señora concejal:
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Francisco Garrido Sanhueva**
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
 - **Rocío López Céspedes**

- Secretaría Municipal remite actas de las Sesiones Ordinarias N°08 y N°09 del 2026, para revisión y posterior votación, a los señores concejales:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
 - **Francisco Garrido Sanhueva**
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
 - **Rocío López Céspedes**
- Secretaría Municipal remite actas de las Sesiones Extraordinarias N°04 y N°05 del 2026, para revisión y posterior votación, a los señores concejales:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
 - **Francisco Garrido Sanhueva**
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
 - **Rocío López Céspedes**

PUNTO N°1

Aprobación de subvención de Cuerpo de Bomberos de Peñaflor por la suma de \$30.000.000.- (DIDECO)

Valeria Manríquez, profesional de DIDECO, realiza presentación del punto.



Sr. Presidente: Gracias Valeria, el año 2021 cabe mencionar que tuvimos la conducción del municipio. Los bomberos recibían de parte del municipio \$7.000.000 de pesos, hoy día ya son 30 en esta subvención que sin duda ayuda a las tres compañías que existen en nuestra comuna, estaríamos hablando de que son 10.000.000 de pesos para cada una. Hemos hecho un trabajo importantísimo junto a Bomberos, el año pasado y ante pasado pudimos entregar una subvención extraordinaria que permitió la compra de un carro escalera, posterior a ello la compra de un nuevo carro para la 4ta compañía y eso ha permitido que, por ejemplo, la sexta tenga su carro en razón de cómo van transfiriendo estos recursos y el material mayor. Así que vamos a seguir apoyando sin duda a los bomberos para que podamos resguardar que trabajen en las mejores condiciones posibles estos héroes y heroínas de nuestra comuna. ¿Consultas o dudas? No, pasemos a votación directamente.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Días	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

365/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba subvención a Cuerpo de Bomberos de Peñaflor por la suma de \$30.000.000”**

PUNTO N°2

Aprobación de subvención para Unión Comunal de Mujeres de Padre Hurtado por la suma de \$2.000.000.- (DIDECO)

Valeria Manríquez, profesional de DIDECO, realiza presentación del punto.



Sr. Presidente: Gracias Valeria, ¿Consultas, dudas? También visto en comisiones para que pueda entregar este aporte a la Unión Comunal de Mujeres que están valorados cierto como los demás aportes que hacemos a varias organizaciones de nuestra comuna. Pasemos a votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Días	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

366/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba subvención para Unión Comunal de Mujeres de Padre Hurtado por la suma de \$2.000.000.”**

Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°07 del sector municipal.
(SECPLA)

Municipalidad Padre Hurtado
Somos Todos

Modificación Presupuestaria N°07

Presentada por
Municipalidad de Padre Hurtado

Propuesta de Modificación:

Transferencia entre cuentas de gastos - Autoridad de Control

Cuenta	Detalle	Pres. Vigente	Saldo Presupuestario	Cesión Interna	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
215-29-24-001	Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias	\$19.200.000	\$ 16.800.000	\$ 400.000	\$ 44.500.000	\$ 42.700.000
TOTAL GASTOS			\$ 4.800.000			

TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de ODECO solicita mediante memorándum N°320 del 11 de marzo 2026, el traspaso entre cuentas de gastos disminuyendo de la cuenta 215-24 01 005-001-030 "Subvención Fines de las Pupis" por \$8.000.000, y aumentándolo en la cuenta 215-29 04 001 "Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias" por el misma monto.

La anterior modificación tiene como objetivo financiar la adquisición de insumos para emprendedoras que participan en la feria persa de la Comuna, con el fin de apoyar el desarrollo de sus actividades comerciales. Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria.

Propuesta de Modificación:

Transferencia de Cuentas

Cuenta	Detalle	Pres. Vigente	Saldo Presupuestario	Modificación	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
215-24-01-005	SUBVENCIÓN FINES DE LAS PUPIS	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$	\$
TOTAL GASTOS			\$ 8.000.000			

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Días	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

6

Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°08 del sector municipal. (SECPLA)

Abril 2026

Modificación Presupuestaria N°08

Presentado por
Municipalidad de Padre Hurtado

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de DICCIO solicita mediante memorándum N°237 del 16 de marzo 2026, realizar traspaso entre cuentas, aumentando presupuestado en la cuenta de gastos 215-26-99-003 "Gestión Interna" por \$6.990.000 disminuyendo de la cuenta 215-22-007-002 "Servicios de Impresión" por el mismo monto.

La anterior modificación tiene como objetivo financiar la adquisición de equipamiento técnico para actividades, lo que permitirá contar al Municipio de medios propios para el apoyo técnico de eventos, actividades comunitarias y acciones de difusión institucional, optimizando el uso de los recursos municipales.

Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

Propuesta de Modificación:

Traspaso entre cuentas de gastos - Municipio De Talca

Cuenta	Detalle	Pres Vigente	Saldo Presupuestario	Centón Interno	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
215-22-007-002	SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 1.000.000	\$ 15.500.000	\$ 15.500.000
215-26-99-003	GESTION INTERNA	\$ 0	\$ 0	\$ 6.990.000	\$ 6.990.000	\$ 6.990.000
TOTAL GASTOS					\$ 6.990.000	

Propuesta de Modificación:

Distribución de Saldo

Cuenta	Detalle	Pres Vigente	Saldo Presupuestario	Modificación	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
215-22-007-002	SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ -6.990.000	\$ 9.510.000	\$ 9.510.000
TOTAL GASTOS					\$ 9.510.000	

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

PUNTO N°5

José Luis Cisternas, profesional de SECPLA, realiza presentación del punto.

[illegible]

COMISIONES DE APERTURA Y DE EVALUACIÓN

Comisión de Apertura:

- Profesional de la Secretaría Comunal de Participación
- Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica

Comisión de Evaluación:

- Agente Mayor Municipal
- Departamento de Asesoría Jurídica
- Secretaría Comunal de Participación
- Directora de Tránsito

EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Memorándum N°199/2026, de fecha marzo de 2026, de la Comisión de Evaluación de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO" ID 3824-7-1P26, que contiene informe de Comisión, Evaluación de las Ofertas y Propuesta de Adjudicación con Vista Buena del Sr. Alcalde.

APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

El Acta de Apertura de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO", ID 3824-7-1P26, de fecha 23 de marzo de 2026, en la que se constata que se presentaron dos (2) ofertas a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, de los que se concluye lo siguiente:

OFERTA	CONCLUSIÓN	FUNDAMENTO
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. RUT 60.806.000-6	OFERTA ADMITIBLE	Cumple con la presentación de los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas, con lo que accede a la etapa de evaluación de las ofertas.
ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES SPA RUT 96.508.130-5	OFERTA ADMITIBLE	Cumple con la presentación de los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas, con lo que accede a la etapa de evaluación de las ofertas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	ponderación
1ª	OFERTA ECONÓMICA	40
2ª	PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	20
3ª	EXPERIENCIA	10
4ª	PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES	5
5ª	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5
TOTAL		100

COMISIONES DE APERTURA Y DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

APERTURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6	
1	OFERTA ECONÓMICA
2	PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
3	EXPERIENCIA
4	PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES
5	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES
TOTAL	

ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES SPA, RUT 96.508.130-5	
1	OFERTA ECONÓMICA
2	PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
3	EXPERIENCIA
4	PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES
5	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES
TOTAL	

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. RUT 60.806.000-6	ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES SPA RUT 96.508.130-5
OFERTA ECONÓMICA	31,37%	44,93%
PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	20%	18%
EXPERIENCIA	10%	10%
PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES	5%	5%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%	5%
TOTAL	51,37%	84,98%

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN MEMORÁNDUM N°199

Declaro haber leído la Comisión Evaluadora sugerir al Señor Alcalde, quien dirige la 1ªª, o la subcomisión de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO" ID 3824-7-1P26, se otorgue a CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6, por un monto total de \$84.314.000 (ochenta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil pesos IVA incluido) por el periodo comprendido desde la adjudicación de la licitación pública y hasta el final del mes de diciembre de 2026 (en adelante denominado "PERÍODO DE ENTREGA"), IVA incluido para el periodo comprendido de julio 2026, y presuntivos proyectados para los años 2027 y 2028 de \$30.000.000 IVA incluido, para el periodo de suministro de formularios e insumos de acuerdo a los requerimientos, especificaciones y cantidades de la Dirección de Tránsito, según el siguiente detalle de precios y plazos de entrega según los productos:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN MEMORÁNDUM N°199

ITEM N°	PRODUCTO	VALOR UNITARIO NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)
1	FORMULARIO LICENCIA DE CONDUCIR CON SOBRES TERMOMALLABLES	\$775	\$147,25	\$922,25	1 DÍA HÁBIL
2	FORMULARIO PERMISO DE CIRCULACIÓN CON TERCERA PLACA	\$490	\$93,10	\$583,10	7 DÍAS HÁBILES
3	FORMULARIO PERMISO DE CIRCULACIÓN SIN TERCERA PLACA	\$295	\$56,05	\$351,05	7 DÍAS HÁBILES
4	SELLOS VERDES AUTOMÁTICOS DE 2 A 4 LETRAS	\$250	\$47,50	\$297,50	1 DÍA HÁBIL
5	CERTIFICADOS Y SELLOS DE CONTROL DE TAXÍMETROS	\$240	\$45,60	\$285,60	7 DÍAS HÁBILES
6	PLACAS DE CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUES	\$16.000	\$3.040	\$19.040	5 DÍAS HÁBILES
7	CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO DE CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUES	\$740	\$140,60	\$880,60	1 DÍA HÁBIL
8	Duplicados de PLACAS DE CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUES	\$14.000	\$2.660	\$16.660	5 DÍAS HÁBILES

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°266, N°267, N°268

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Sr. Presidente: Gracias, José. ¿Consultas, dudas?

Concejal Ignacio Arias: Si lo vimos en la mañana lo que nos están entregando ahora fue una de las solicitudes que vimos. Estábamos revisando recién con el concejal y esta justo el presupuesto para este año sobran \$114 y que habíamos pedido también la comparativa para ver, porque hasta el año pasado se hacían compras ágiles por ítem, por cada certificado, por cada documento en este caso va a ser un contrato de suministro que va a generar un ahorro también en las arcas municipales. Así que era lo que estamos pidiendo en la mañana en el debate que tuvimos en comisión.

Sr. Presidente: Gracias, Concejal. Bien, entonces no habiendo más consultas dudas y aclarado, y entregado la información solicitado en la comisión, procedemos a la votación Sr. Secretario.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Días	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

369/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública “SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMULARIOS E INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO” - ID 3824-7-LP26, al Oferente CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT 60.806.000-6, por un monto total de \$84.316.000 IVA incluido, por el período comprendido desde la adjudicación de la referida licitación pública y hasta el final de diciembre de 2028 (con un presupuesto disponible de \$24.316.000 IVA incluido para el período correspondiente al 2026; y presupuesto proyectado para los años 2027 y 2028 de 30.000.000 IVA incluido, cada uno).”***

PUNTO N°6

Autorización para iniciar consulta pública del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado. (SECPLA)

Sr. Presidente: Pasamos entonces al punto N°6 Autorización para iniciar consulta pública del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de nuestra comuna este proceso que ya inicio hace un tiempo que está en su última etapa y que tiene que ser nuevamente validado por nuestra comunidad. Se solicita entonces su autorización al Concejo para poder comenzar con esta consulta pública y, posteriormente a aquello, seguir con el último proceso de tramitación que nos va a permitir poder tener un nuevo Plan Regulador en nuestra comuna. Una actualización del Plan Regulador que actualmente tenemos cierto para poder ordenar un poco, dejar establecidos ciertos criterios en razón de altura, de densidades, de calles principalmente también que están siendo grabadas y lo que se ha venido haciendo durante este tiempo en razón de la participación ciudadana, de todos los actores que han querido participar, que han sido invitados a participar, que han sido cientos de vecinos, de instituciones y también algunas inmobiliarias que han presentado algunos requerimientos. Eso es para que pasemos a votación.

Concejala Paz González: ¿Por qué no van a pasar a explicar?

Sr. Presidente: Porque no requiere presentación, porque es el anteproyecto que ya se votó por ustedes, es solamente en razón de las modificaciones que se solicitaron por parte de este Concejo en algún momento. Se presenta de nuevo el anteproyecto a la comunidad y, posteriormente a esa participación ciudadana, se hace el proceso de nuevo de presentarle al Concejo las observaciones y hacer las modificaciones finales para poder ya votarlo y dejarlo decretado. Para que podamos pasar a la votación y se pueda aprobar esta consulta pública del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de nuestra comuna.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Días	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

370/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para iniciar consulta pública del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado.”***

PUNTO N°7

Varios

Concejala Paz González: Gracias alcalde. Tengo anotados algunos puntos varios que me ha hecho presente la comunidad.

Vi hoy día que estaban reponiendo el paradero que estaba en el sector del Tottus lo que me parece muy bueno, porque es un paradero bien concurrido por la comunidad. Mi consulta es por la vereda que hoy día no existe entre el paradero y el centro comercial que se abrió. Consulto si va a haber algún mejoramiento de ese bandejón, porque me he fijado que las personas hoy día bajan desde el sector digámosle del paradero del Tottus para ir al centro comercial, pero caminan al lado de los vehículos. Entonces ahí hay un espacio determinado para vereda, pero no sé si eso en algún minuto se va a realizar, lo que a mi gusto debería haber estado realizado por seguridad de los vecinos antes de haber abierto o de haber entregado los permisos para los locales comerciales que ahí se emplazaron.

Otro tema alcalde es el manejo de la ley cholito y el protocolo que tiene para tratar estas denuncias la Dirección de Seguridad Pública. La semana pasada fuimos afectados todo el Concejo municipal de funas en redes sociales y no es primera vez que se dan, porque hay vecinos de la comuna que han hecho denuncias a seguridad pública respecto de perritos o mascotas en general que están en mal estado en las casas y reclaman que no hay una atención de parte de seguridad pública, o bien cómo toman el procedimiento, quizás no es el adecuado. Yo creo que acá falta información primero en la comunidad de cuál es la vía por la cual una persona, un vecino, puede denunciar atreves de la ley cholito, porque muchas veces el Concejo Municipal se ve expuesto a cosas que muchas veces no nos competen, que esto hay una ley y un protocolo, ahí denuncias en carabineros, pero a veces la comunidad no está informada respecto a cuál es el procedimiento adecuado. Entonces no solo quiero pedir que se publique, que se difunda a través de canales de la municipalidad, que finalmente son los canales de difusión más importantes que tiene la comuna, sino también que se pueda capacitar a los funcionarios de seguridad ciudadana, desde la persona que contesta el teléfono en nuestro número de emergencia hasta las personas que andan patrullando para que sepan cómo abordar un caso de estas características y finalmente los vecinos sepan que fueron atendidos y su denuncia fue finalmente solucionada a través del caso o la recepción de la denuncia.

Lo otro, Alcalde, el fin de semana que fue semana santa me tocó participar en el Vía Crucis que organizó la parroquia Santa Rosa de Chena y la verdad es que ahí es donde uno se da cuenta del estado en que se encuentran las calles. En particular quería pedirles si es posible que operaciones pueda hacer un repaso de los pasos de cebras que están alrededor del Liceo Paul Harris, ahí es el cruce en Primera Transversal con Tercera Avenida, es una de las vías más transitadas por vehículos que tiene nuestra comuna y la verdad es que los pasos de cebras están completamente borrados en esa esquina. Ahí transitan no solo los estudiantes si no también los profesores, la gente que va a la feria el fin de semana, mucha gente. Así que le pido encarecidamente que puedan hacer una renovación de los pasos de cebras que en ese lugar se encuentran.

Lo otro que es un reclamo bien sentido de los vecinos que se encuentran en el sector de Lota Green, de las casas que se inauguraron hace poco, condominios sociales acá en la comuna de Padre Hurtado del proyecto Padre Hurtado Somos Todos, a un condominio también se le puso condominio social Lota Green. Aquí todos los que vivimos en Padre Hurtado como la gente de Nueva Estrella, Cristal Chile, El Manzano, El Sauce, los sectores que son antiguos y que por tradición de nuestra comuna conocen cada uno de los sectores que yo estoy mencionando. Cuando decimos Cristal Chile inmediatamente decimos el sector de Lota Green y la verdad me parece de un des criterio, quizá una falta de creatividad, de no haber pensado en otro nombre para que este condominio social tuviera otro nombre que no sea condominio social Lota Green, porque eso lo único que va a hacer es confundir a los vecinos. Son sectores muy tradicionales, los vecinos del sector de Lota Green hoy en día se encuentran bastante molestos, hicieron las consultas y recibieron una respuesta vía WhatsApp que los enoja aún más. Así que lamento mucho que se allá repetido el nombre de Lota Green para un condominio social nuevo en la comuna que hubiese podido tener un bonito nombre, un bonito sector, que pudo haber tenido una nueva identificación para ese sector y sin embargo se repitió el nombre de Lota Green. Ojalá que no pase para los futuros proyectos habitacionales que tiene la comuna de padre hurtado.

Finalmente quiero dar las gracias a través de los vecinos de Villa Las Hortensias, donde estuve la semana pasada, en una ceremonia de inauguración de cierre de su proyecto. Dar las gracias porque el municipio acogió su llamado que tuvo por muchísimos años y yo fui testigo de que ellos tenían un árbol muy grande al costado de su sede que involucraba un peligro inminente, sobre todo en tiempo de invierno. El árbol medía 40 metros, fue cortado por una empresa que contrató la municipalidad y la verdad es que los vecinos están muy agradecidos y hago

participe de esto al Concejo, para que sepan que a través de la dirección de operaciones se hizo gestión para poder cortar este árbol que era de gran peligro para la comunidad de Las Hortensias.

Para terminar, solo quiero mandar un saludo cariñoso a los locutores de la Radio San Ignacio. Hoy día nuestra radio San Ignacio de Padre Hurtado cumple 26 años, así que le quiero mandar un saludo no solo a los locutores que estamos hoy día, sino también a los que pasaron por ahí, a los que fueron parte de la inauguración, no a los que estuvieron una semana allá, así que yo la verdad estoy tremendamente orgullosa. Cumpló 26 años en la radio así que he visto pasar a muchas personas y la verdad es que todos los que han pasado por ahí han dejado un granito, una semillita, que hoy día felizmente permite que la radio siga funcionando en Padre Hurtado, así que feliz cumpleaños para la Radio San Ignacio que hoy cumple 26 años.

Sr. Presidente: Bastante más de una semana estuve en la radio, cuando la radio se armó en conjunto con la biblioteca y sacamos al aire esa radio leyendo noticias. 14 años tenía, estaba en confirmación para conocimiento de las vecinas y vecinos. Feliz cumpleaños a la Radio San Ignacio, agradecer por cierto al Padre Paul y su visión de poder tener una radio en la comuna, una radio comunitaria consiguiéndose esos equipos que fueron donados por otra radio y él se las trajo para acá, se hizo el trabajo de instalación, los jóvenes de confirmación en ese tiempo y de comunidades hicieron las pruebas correspondientes y bueno después empezó a tener la programación correspondiente que hasta el día de hoy continua. Con un cambio dial entremedio, partió como la 107.9 y ahora es la 106.1 si es que no me equivoco.

Bien, vamos a solicitar a Dimao lo de las veredas, Concejala, y lo del cruce de Santa Rosa. Con respecto a la Lota, efectivamente tiene un nombre que fue elegido por el Comité, que se llama Lota Green. Ahora, de todas maneras, es el nombre del condominio, no la dirección, no es una villa tampoco, por lo tanto, no afecta de ninguna manera más allá que existan dos nombres relativamente parecidos. Porque uno es condominio social y el otro es una villa, es totalmente distinto, es como cuando hablamos de la Villa Cristal y de la Villa Cristal Chile, que en definitiva mucha gente también la confunde y no tiene una que ver con la otro.

Lo último, que tiene que ver con lo de la ley cholito, se recuerdan ustedes que pasamos por acá la votación de la ordenanza y ustedes solicitaron poder bajarla para poder armas un protocolo no sé si se llamó en algún momento a comisión poder trabajar en ese protocolo.

Concejala Paz González: Nos acordamos perfecto, nosotros solicitamos, pero nosotros no éramos los convocados a llamar, hicimos modificaciones a ese reglamento y nunca llegaron de regreso.

Sr. Presidente: Por eso, porque se hizo una consulta ciudadana y se iba a pedir una comisión para poder revisar el resultado de esa consulta ciudadana. Yo no sé si se habrá convocado en ese sentido ni en qué comisión la van a trabajar. Pero, de todas maneras, hoy día con el retiro del reglamento de la ley cholito que hizo el gobierno quedamos también sin una normativa que nos permita a nosotros poder generar una ordenanza, porque podemos generar una ordenanza con la normativa que existía anteriormente y que se retiró por parte del gobierno, pero va a tener que ser cambiada después por las modificaciones que se hagan. Entonces, quedamos en una especie de limbo con respecto a aquello. De todas maneras, comentarle que tenemos hoy en día el desarrollo, junto con la dirección de salud, de un protocolo de atención, estamos trabajando el poder generar una respuesta más allá de las solicitudes que existen también ante las situaciones que tengan que ver con maltrato coordinaciones con la pdi, etc. Pero hay que ser consciente de que muchas veces se nos piden cosas que lamentablemente no podemos hacer, yo no puedo llegar e ingresar a una vivienda sin tener una orden, sin tener la posibilidad de poder tener la compañía de las unidades especializadas de la PDI o incluso una orden de un juez en razón de alguna denuncia que se haga. Las denuncias por redes sociales, yo sé que son hartas, nosotros tratamos de apoyar y todo lo que podamos hacer, pero cuando la gente que está detrás de esas denuncias, de esas funas o de esas situaciones nos pide hacer cosas que constitucionalmente no podemos hacer, no hay forma de las podamos hacer en ese sentido. Si estamos, insisto, viendo como hoy día podemos tener un protocolo de atención, mejorar eso, no la ordenanza, porque la ordenanza tiene que ser en razón de una ley que nos permita poder desarrollarla y de un reglamento que exista en razón de una ley que fue retirada insisto, pero el protocolo de atención ya se está llevando a cabo en algunos casos y está siendo atendido, por ejemplo, esterilizaciones fuera de lo que se hace normalmente por la veterinaria, sino que también con cupos para las personas que hacen rescates muchas veces y otras más.

Concejala Marcela Rojas: Buenas tardes a los presentes y a los vecinos que nos escuchan a esta hora.

Alcalde quiero partir felicitando a los funcionarios de Dideco, en especial a la encargada de cultura Mónica Sepúlveda por una gran propuesta de escena que tuvo la agrupación novena plaga con música en vivo, con cuarenta actores y lo más bonito y lo que impacto fue que llegaron muchas personas, muchos vecinos y no se movieron hasta que finalizó el acto. Así que felicitarlos, felicitar también a estos actores.

También quiero felicitar a la oficina del adulto mayor, en especial a Juan Ignacio, a Javiera y a los funcionarios que realizaron la primera jornada del evento mil historias un malón, donde fue muy bonito ver a los adultos mayores cantando, bailando, riendo, disfrutando, contando sus historias. Fue muy agradable poder participar y verlos, yo siempre digo que ellos nos llenan de energía cuando uno está con ellos, así que felicitarlos

También hoy día a las doce fuimos invitados a la inauguración del nuevo colegio, del Colegio El Amanecer de El Trébol. Un orgullo, un colegio de primera calidad, donde hay 42 niños que eran de octavo del Colegio Amanecer y 3 alumnos nuevos que ingresaron, así que se veían los niños felices que es lo principal, hermosos todo. Así que felicitar al director y al Colegio Amanecer.

Alcalde en esquina de Antonio Gaudí con Av. El manzano Sur ahí dos pedazos de fierro que están sobresalidos y están peligrosos, ya ha habido algunos accidentes para ver si los pueden cortar, sacar, no sé, pero intervenir ahí.

También, nuevamente los vecinos de calle Roberto Pedreros y varias calles más del proyecto Somos Todos dos solicitan lomos de toro, que es de suma urgencia porque cada día es más peligroso. Ya las motos y los vehículos pasan, pero de una forma que ya no se puede decir rápido, soplados, las alarmas de los vehículos suenan a cada rato, ya los vecinos no están tranquilos, los niños ya no pueden andar en bicicleta siendo que al principio si podían. Así que ojalá se pueda considerar, yo sé que cuesta un poco porque vialidad es el que tiene que hacerlo, pero ojalá se pueda hacer luego esto que es de suma importancia.

También, Alcalde, en el Colegio Nueva Amanecer El Trébol, el colegio que se inauguró, piden si se puede pintar el paso de cebra y los lomos de toro de sus alrededores.

Sr. Presidente: Gracias, Concejala, le haremos llegar la solicitud a Dimao y con respecto a los reductores, estamos haciendo un levantamiento para instalar reductores de velocidad de hormigón, de concreto, en varios puntos de la comuna, entre ellos las villas nuevas. Ahora cabe señalar que mientras no esté reaccionado la totalidad del proyecto y las calles no se pueden hacer intervenciones. Entonces ahí tenemos que ver también si es que efectivamente ya podemos hacer las que ya se han entregado o tenemos que esperar la entrega del proyecto completo, pero de todas maneras se pueden poner mientras tanto ver la compra y la instalación como lo hemos hecho en otros lugares estos reductores de caucho, no los que se estaban poniendo eso delgados sino unos más anchos, la verdad es que son mucho más efectivos, y entre comillas, según los reclamamos que hay de la ciudadanía cuando instalamos ese otro tipo daña menos los vehículos, pero en definitiva el vehículo no se daña si uno pasa a la velocidad que corresponde por el reductor.

Y gracias por las felicitaciones también y saludar a todo el conjunto de Novena Plaga que con presencia de muchos participantes de nuestra comuna hoy presentan esta tremenda obra y llenaron el Paul Harris el viernes santo, así que esperamos poder seguir teniendo la presencia de ellos en estas fechas tan relevantes y con esa tremenda obra, con músicos en vivo, con cantantes que es en vivo prácticamente. Me recuerda mucho, ya que estábamos recordando a la Radio San Ignacio lo que se hacía antes en la parroquia con un grupo también de la parroquia y estaba Juan Carlos Andreu, un muchacho que ahora trabaja en nuestro Cesfam, que se hacía una obra en el Benjamín que también se llenaba muy muy buena, también con música en vivo, con actores, actrices y cantantes. Qué bueno que se esté retomando aquello, el arte y la cultura, siempre serán bienvenidos.

Concejal Ignacio Arias: Alcalde saludar a todos los que están pendientes

Alcalde ya se están distribuyendo los botones de pánico, se están llenando los listados de las personas que cumplen con los requisitos para poder optar a uno de ellos. La pregunta que me hacen es cuándo va estar eso ya operativo, si hay una marcha blanca o de plano ya están funcionando.

También, tenía el punto que tocó la concejala sobre El Trébol con Segunda, ahí es un punto neurálgico en las mañanas. Ojalá poder señalizar, demarcar, para poder ordenar un poco ahí esa esquina que con otro establecimiento aumentará al caos vial que existe ya en esa zona.

Me vuelven a reiterar por hechos de incivildades que hay en la cercanía del Estadio Santa Rosa de Chena, echan de menos la caseta. Entonces en esa zona los vecinos y dirigentes nos han vuelto a reiterar reforzar la seguridad en ese tramo.

También, en el grupo de trabajo que tenemos concejales, alcalde, administrador, se nos informó que ya habían sido recepcionadas las obras de la Plaza de Voz de Arauco y Áreas verdes de Los Jardines. Entonces, una vez recepcionadas, ya el municipio puede intervenir en algunas cosas que los vecinos han hecho observaciones. Sobre todo, me quiero enfocar en Los Jardines que tiene que ver con las veredas, el tránsito de los adultos mayores y las que están ahí fuera de sus casas, que fueron intervenidas y no repuestas el diseño quedó distinto a como estaba y ha habido varios incidentes. Entonces, entiendo que ayer fueron profesionales de la Secpla, pero tener ya claro cuáles son los pasos a seguir ahora que está recepcionada esa era verde.

Me preocupa también, he estado viendo unos días y también recibiendo aquí una carta que se le hize llegar al director de Secpla, con respecto a las obras de la multicancha de El Sauce. Las veces que he ido siempre hay dos trabajadores, en una obra usted entenderá que con dos trabajadores no avanza nada. Entonces entiendo que ellos hacen varias obras a la vez y van llevando gente y trayendo, pero es preocupación de los vecinos el sector y nuestra ese poco avance y también un poco hacer hincapié en las medidas de seguridad que deben tener.

Vuelvo a reiterar, al igual que la Concejal Paz González lo ha hecho, que también he llevado ese mensaje en el Concejo anterior y ahora, que tiene ver con el proyecto de conexión de agua en los bajos de Santa Cruz. Solicito un informe por el estado avance y en qué está ese anhelado proyecto para los vecinos de esa zona.

También quiero pedir un informe con respecto al proceso de retiro voluntario de los funcionarios del DAEM en 2024-2025, si ha habido respuestas este año con respecto a las solicitudes y la justificación, si es que no están esas respuestas.

Hubo un hecho delictual hoy día en la esquina de El Manzano con Primera Transversal a las diez de la mañana. Una chica fue arrastrada para quitarle su teléfono por dos personas, me comunique y estaba en el hospital contratando lesiones en Peñaflor con carabineros, pero no había llegado nadie todavía. Tomó contacto de seguridad pública por el tema, ahora entra el CAVI cierto también a poder acompañarla, contenerla y tengo los datos, se los voy a hacer llegar alcalde para que puedan poner en contacto con su familia.

Lo último, tiene que ver con el terreno que está en Los Zorzales con Carrera Pinto es un terreno que fue entregado a una organización hace mucho tiempo. Yo llevo viviendo en el sector llegue allí hace 17 años y lo único que hacen es cortar el pasto, y un terreno para equipamiento que lleva más de 17 años sin avances, yo creo que se debería revisar en qué está ese comodato, es en Ignacio Carrera Pinto con Los Zorzales al costado de la sede de la villa.

Sr. Presidente: Gracias, Concejal. Entiendo que estamos en proceso de recuperación de ese comodato, pues se había entregado al Club de Leones en algún momento por la administración anterior. Hoy día el Club de Leones hace mucho que no existe en la comuna, por lo tanto no existe quién nos pueda devolver el comodato. Entonces, por eso hay que ver y estamos buscando. Lo importante es ver con la comunidad también qué se hace en ese espacio para poder intervenirlo en razón de las necesidades que hay por el sector, puede ser algún espacio deportivo, comunitario, etc. En primera instancia, tenemos ahí el desarrollo de la casa de la mujer, que sería una de las iniciativas que pudiésemos desarrollar ahí, por lo tanto, una vez tengamos desarrollado el proyecto y que sea aprobado también se los vamos a comentar.

Los botones están activos, están funcionando, por eso se están entregando.

El proyecto de los Bajos de Santa Cruz está en rediseño por parte del Gore, se aprobó la licitación del rediseño, porque hubo un cambio en razón de lo que se había hecho en un principio que era incluir a los frutales de San Borja. Una vez que se entregue ese rediseño, se entrega la sanitaria para ver cuál va a ser el costo y ver qué factibilidad hay de poder hacerlo con los mismos fondos del Gore o de la Subdere, etc. Existe otra oportunidad, pues bien, ese es un sector que no tiene hoy día no tiene una concesión a las sanitarias que están presentes en nuestra comuna que son San Isidro y Aguas Andinas, por lo tanto, hay un proceso de licitación que se tiene que hacer. Lo que sí hemos descubierto es que hay tramos del sector donde pasa alcantarillado de Aguas Andinas y existe un proyecto de ellos que pretende devolver aguas al Río Maipo desde la planta de El Trebal que en definitiva podría dar la posibilidad de que en razón de ese proyecto se haga este otro. Entonces hay varias aristas ahí que hay que tomar en consideración para ese proyecto que es tan anhelado pero que nosotros hemos tratado de empujar todo lo que se ha podido empujar. Podría haber estado listo hace mucho tiempo, siempre lo digo, si es que no hubiesen querido incluir a los frutales de San

Borja y se hubiesen cerrado en razón de aquello, eso fue lo que retrasó el proceso y en razón de aquello se hizo el rediseño también.

Concejal Francisco Garrido: Buenas tardes a todos los vecinos que nos están viendo en la casa.

Alcalde, yo sé que no le corresponde al municipio, pero yo creo que podría ayudar en algo. En la plaza que está en la calle Santa Leonor, al final en los condominios, una empresa, que desconozco si fue Coaniquem o Cristalerías Chile, ha instalado una campana de reciclaje de vidrio. Creo que es peligroso, especialmente para los niños que juegan ahí con las botellas de vidrio que quedan a los costados. Así que yo creo que el municipio podría intervenir en aquello.

Se necesita más patrullaje en los sectores de Santa Mónica, Los Corrales y San Luis.

Falta pintura en los lomos de toro en el sector del supermercado Líder de la Laguna del Sol, por el sector del Fratello que está en San Ignacio y en los pasos peatonales de la calle San Juan del Castillo.

Alcalde, el otro día hablando con una de las dirigentas del sector de la villa Voz de Arauco me solicitaron la poda de los árboles por primera transversal, pero por el lado de la villa y no de Marruecos.

Solicito nuevamente los decretos de nombramiento de los ministros de fe que han concurrido a formar organizaciones sociales.

Lo último, cuándo se va a comenzar la auditoria que se aprobó en este Concejo.

Sr. Presidente: Gracias. Con respecto a lo último, Secpla tiene prácticamente listas las bases, solamente falta la última revisión jurídica para que se pueda publicar esa licitación. Es una licitación por 30 millones de pesos y que solicitaron de estos últimos 4 años. De todas maneras, independiente de la fecha en que se realice, la auditoria se realiza por el tiempo que está establecido cuando se solicitó. No es que quede un periodo fuera en razón de la fecha, se solicitó el año pasado para el periodo comprendido entre 2021 y 2024, y esa fecha se va a auditar.

Concejala Daniela Díaz: Buenas tardes a todos los vecinos que nos puedan estar escuchando en las redes sociales.

En virtud de que hace un par de días atrás tuvimos la ceremonia de conmemoración de la concientización del día del espectro autista, quiero solicitar, en virtud de lo importante que es avanzar en temas de concientización e inclusión en nuestra comuna, y que lo planteó también una vecina en la ceremonia. Y es que muchas veces, cuando los niños están en la espera de los centros de atención y urgencias, se perturban porque los tiempos son bastante largos. También se informó de los nuevos protocolos de atención que se van a aplicar para los niños neurodivergentes, pero también me gustaría ver la posibilidad de evaluar la habilitación de un espacio de contención emocional y sensorial dentro del SAPU, específicamente una sala de espera para estos niños neurodivergentes. Ya que muchas veces, a pesar de que puedan tener una atención prioritaria, los tiempos de espera pueden generar desregulaciones emocionales en los niños porque están expuestos muchos factores que hacen la atención de salud para ellos sean bastante agotadores. Este espacio de contención podría permitir que nuestros niños puedan disminuir la ansiedad en la espera, autorregularse y esperar en un ambiente más tranquilo. No se está pidiendo nada especial, sino que muchas veces puedan esperar teniendo mesas donde ellos pintar o dibujar, cosas simples, y con eso podemos ayudar bastante a que ellos tengan un espacio de contención significativa. Esperar que pueda ser acogida esta solicitud, hablar con el Director y ver qué espacio se podría habilitar para llevar a cabo un espacio más inclusivo.

Hasta la fecha, abril del 2026, todavía no contamos con las calificaciones del 2025. Me gustaría saber por qué este atraso, me gustaría saber qué fechas tienen propuestas para que puedan ver las calificaciones y a la vez esto conlleva a que podamos tener el escalafón de mérito 2026. Eso también es importante porque promueve ascensos, subrogancia, concursos internos, mejoras en los grados de los funcionarios y eso, por lo que tengo entendido, debió haber estado en noviembre del año pasado y hasta la fecha aún no está. Eso trae consigo lo que habíamos visto el año pasado respecto a las suplencias que habían pasado el plazo máximo legal, porque también estuvo el compromiso de la administración que esto iba a estar regularizado a fines del año pasado y quisiera tener información acerca de si se está implementando el reemplazo de esas suplencias, la regularización, etc. para que podamos estar dentro de los plazos legales.

También quiero comentar que hace un par de semanas atrás, con mi colega Ignacio Arias, nos reunimos con las representantes de los asistentes de la educación. Hay un tema que está pasando con ellos, del que usted también está al tanto porque se han reunido con ustedes, y que tiene que ver a los pagos que no se han realizado de los bonos de la ley 20.833. Ese bono, para que puede verse dónde estuvo la responsabilidad administrativa de haberse pagado, me imagino yo dentro de lo que conversamos y dentro de lo que usted conversó con ellos, es con una investigación sumaria. También lo conversamos con la Directora y está muy dispuesta a realizar ese sumario y, por lo tanto, vengo a pedir si es que usted Alcalde puede pedir celeridad a este proceso de investigación para que prontamente se pueda definir si se va a realizar el pago o no el pago del bono a estos funcionarios.

Para terminar, también quisiera preguntar qué ha pasado con los fondos de Aguas Andinas, porque hasta la fecha los emprendedores no han tenido el pago de sus bonos. Yo sé que han sido informados, pero más allá de informar el plazo ellos se merecen una explicación. Ellos se programaron con estos fondos, aún no los reciben y el atraso los ha perjudicado en su planificación. Así que por lo menos para saber algo y poder responderles sobre qué es lo que ha estado pasando.

Sr. Presidente: Gracias, Concejala.

Lo de Aguas Andinas, hicimos las consultas y efectivamente tuvieron un problema interno para poder realizar la transferencia de recursos. Se supone que, a la fecha, durante esta semana, debería estar la mayoría avanzado, porque habían comprometido hacer los pagos durante la quincena si es que no me equivoco, por lo que debería ser entre esta semana y la próxima. De todas maneras, vamos a solicitar que, más allá de la celeridad con que tienen que hacer los pagos, situaciones como esta ojalá no vuelvan a ocurrir, porque en definitiva muchos de las agrupaciones se habían programado para hacer gastos en enero o febrero, otros para hacer salidas en el verano, cosa que algunos casos los va a ver obligados a cambiar algunos proyectos, por lo que habrá que ver si es que se puede hacer. Como son platas privadas, a lo mejor será más fácil que hacerlo con platas públicas, pero efectivamente ha generado molestias. Lamentablemente, esto es un acuerdo con Aguas Andinas, en donde ellos en razón de una compensación pero que es prácticamente voluntaria porque no está regida por ninguna normativa. Por lo tanto, ir a apretar cuando es una donación es un tanto complejo, pero sí ellos asumen que es un problema interno en la entrega de los recursos, porque no creo que tengan problemas de caja, pero sí tuvieron una gestión interna deficiente que no permitió hacer esto. Es como cuando el municipio se atrasa para poder entregar también algún tipo de subvención porque se retrasa algún proceso, porque no pasa por el concejo y hay que esperar que se apruebe, etc. Algo parecido les pasó, pero que lamentablemente afectó a las organizaciones que estaban esperando esos recursos, sobre todo a las que no están comprando algún tipo de equipamiento, sino que tenían una actividad programada con los recursos.

Vamos a evaluar lo de la sala, es importante tener espacios de resguardo ojalá en todos los recintos municipales. Es un costo que es importante, pero se puede ir haciendo de a poco y ahí vamos a tener que ir viendo dónde hacemos la primera, si es en algún servicio de salud o en otro lugar.

La investigación sumaria con respecto a los problemas de la información para los pagos del DAEM ya fue iniciado. Está en curso, más allá de que se están haciendo las gestiones para ver cómo se pueden hacer esos pagos, se están haciendo las consultas, en este caso al MINEDUC, porque como no se hizo la solicitud no existe el fundamento para pagar. Pero si se envió toda documentación para ver si se puede hacer el pago de manera retroactiva o bien en este caso, si es que hubiese alguna responsabilidad fundada en algún funcionario en específico y no hubiese la posibilidad de pagar eso a través de los fondos que nos llegan de parte del Ministerio, lo que corresponde solicitar a la persona en razón del sumario en sí, quien sea responsable, que se haga cargo de lo que había que pagar. Es como cuando se restituye un monto por algún mal pago, una especie de juicio de cuentas.

Vamos a pedir a RRHH lo de las calificaciones, pero entiendo que ya estaban trabajando en la última etapa de las calificaciones para poder generar, en el comité, para poder generar el proceso completo de los concursos incluso. Se van a concursar pronto los cargos que estaban vacantes, para poder proveerlos y que se genere, además de eso, el proceso para que se genere la posibilidad del escalafón en el caso de que quienes puedan subir de grado se haga también. Para eso hay un comité que está encargado, junto con el administrador u la oficina de RRHH.

Concejala Rocío López: Buenas tardes a todas y todos.

Me llegaron unos comentarios de los vecinos de San Juan del Castillo, que al parecer se instaló un poste eléctrico en San Juan del Castillo con San Ignacio. Les llama la atención porque en ese sector la mayoría está soterrado y creen que es por la Shell o por alguna necesidad de la bencinera. Entonces querían saber la razón de por qué está ese poste ahí y si es que puede cambiarse para que esté bajo tierra.

Por ese mismo sector de la bencinera (Shell) el comercio ha aumentado muchísimo, se han instalado muchas tiendas y locales, y por donde está Rodolfo Jaramillo se producen muchos conflictos entre los vecinos por el tema de los estacionamientos. Por ahí todo el sector es residencial y comenzado a crecer el tema comercial, por lo que yo creo que va a ir en aumento con el paso del tiempo. Entonces, yo quisiera solicitar si se puede evaluar alguna medida a tomar para ese sector ya que no hay estacionamientos, no hay ningún lugar donde estacionar, la mayoría de las calles están pintadas con líneas amarillas para no poder estacionar, las otras son las salidas de las casas de los vecinos. Entonces yo creo que sería súper bueno evaluar una solución ahí en el sector, porque incluso hay personas que trabajan en el sector y que por tener auto, ya que por ahí no pasa ninguna locomoción, por tener auto y tener que llegar en él a trabajar, les han cursado bastantes multas en el último tiempo. Si bien hay que cumplir con la ley y la normativa del tránsito, yo creo que también podríamos revisar qué solución le podríamos dar a ese sector.

Me gustaría solicitar si nos pueden mandar un listado de la cantidad de funcionarias municipales que están haciendo uso de su derecho de sala cuna. Cuáles han podido encontrar salas cunas dentro de la comuna o salas cunas con el rol Junji y, no cuáles, sino cuántas están haciendo uso del bono compensatorio.

Por último, retomar lo que comentó la Concejala Paz González del tema de los autos que pasan a mucha velocidad o haciendo competencia. Pasa en varios sectores de la comuna como en San Ignacio, por atrás de los condominios de la Laguna del Sol, donde las calles son bastante vacías, entonces en la noche se aprovechan de hacer carreras.

Sr. Presidente: Gracias, Concejala.

Tengo una carta acá de CGE, enviada el 2 de abril, que firma Marco Carvajal, Gerente zonal de quinta Melipilla que es zonal de acá y dice: "Informar que el cliente Shell Enx, ubicado en San Ignacio con intersección San Juan del Castillo realiza esta conexión y que entendiendo que las redes señaladas tienen observaciones por parte de nosotros", que se las observamos, "estas se entenderán como provisionarias hasta consensuar las modificaciones que se nos soliciten y sujeto a los plazos de los distintos organismos a cargo de la calle o faja involucrada". Nosotros a partir de la queja que hizo la comunidad, hicimos la solicitud, le planteamos el tema a CGE y dicen que esto va a ser de manera provisoria, que van a evaluar cuál va a ser la conexión que se va a hacer. Pero, de todas maneras, consultado con la Dirección de Obras, es un bien nacional de uso público, el cual no tiene una restricción normativa para poder instalar un poste. Esta fuera de un condominio, es una calle en donde sí se hizo una instalación soterrada de la luminaria pública, pero esta es una red de mediana tensión que, según lo que plantea CGE, requiere que sea aérea en razón de la complejidad de poder hacerlo, porque entiendo que ahí habría que romper el pavimento, pedir autorización al SERVIU para poder hacer ese trabajo, pero eso es posible hacerlo entiendo que lo van a hacer, así que van a dejar eso de manera provisoria. Nosotros hicimos, de todas maneras, las consultas para que esto se regularizara y en razón de aquello fue que nos enviaron esta carta.

En Rodolfo Jaramillo es un tema, sabemos que hay una proliferación importante de comercio, está la notaria también, que entiendo que próximamente se va a cambiar. Pero nosotros hicimos la gestión que teníamos que hacer, que era la prohibición de estacionar en todo un costado para poder mantener el paso, pero hay algunos que insisten en estacionarse en el lado que está prohibido y lamentablemente lo que corresponde ahí es cursar las multas correspondientes dada la prohibición que existe y que lo busca es regular el paso y que la gente se estacione solo en un costado para que queden dos pistas para el paso de los vehículos. Así que vamos a tener que pedir que se siga fiscalizando nomas.

Vamos a pedir a RRHH que nos entreguen la información de las funcionarias, hay bastantes que están haciendo uso del bono porque la sala cuna queda muy lejos o no les conviene.

Sobre las carreras, hemos pedido constantemente la fiscalización de Carabineros en ese sentido, informando cada vez que se nos informa de este tipo de situaciones y de otras que tengan que ver con vehículos. En ese sentido, hay que señalar que hoy hay una buena

coordinación con respecto a las fiscalizaciones que se están haciendo bastante seguido en nuestra comuna y que han permitido sacar muchos vehículos de circulación, que no cuentan con su documentación, que incluso algunos tienen encargo por robo, e incluso algunas personas que conducen vehículos que han tenido encargos vigentes por algún tema judicial. Así que vamos a insistir con los controles principalmente y así es como vamos a ir ordenando de a poco nuestra comuna, así como lo hemos estado haciendo con el retiro de vehículos abandonados que generan hartas incivildades.

Bien, muchas gracias, Concejales y Concejales, estimado Secretario, a nuestras vecinas y vecinos que nos están viendo. Siendo las 17:01 horas damos por finalizada esta Sesión Ordinaria N°10 de hoy 07 de abril del 2026. Que tengan una excelente tarde y nos vemos el próximo martes.



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL